BARRIO LOS PINOS

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA SOCIAL

PROYECTO

VIVIENDA

Este proceso se inicio bajo la premisa de "hacer visibles los problemas y necesidades que tienen los pobladores del barrio Los Pinos". Esto nos permitió ponerle nombre a lo que no se puede aceptar, a lo que nos hace daño a la salud, a las causas del abandono pero también nos sirvió para poner en valor las acciones de solidaridad y colaboración que van construyendo a diario el patrimonio cultural del barrio.

HACINAMIENTO

Riesgo de:

-Contraer Enfermedades
-Depresión
-Ansiedad
-Problemas Sexuales

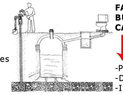

FALTA DE SERVICIOS DE BUENA CALIDAD Y EN CANTIDAD SUFICIENTES

Riesgo de:

-Propagación de Enfermedades
-Deteriora el nivel de vida
-Insalubridad en la familia

TENENCIA INSEGURA DE LA TIERRA

Riesgo de:

-Ansiedad
-Estres
-Depresión
-Enfermedades Psicológicas

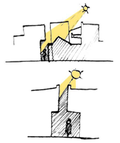

FALTA DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN

Riesgo de:

-Contraer Enfermedades
-Viviendas Insalubres
-Aumento de Humedad

FALTA DE ESPACIOS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES

Riesgo de:

-Propagación de Enfermedades
-Deteriora el nivel de vida
-Insalubridad en la familia

CARENCIA DE MATERIALES AISLANTES EN MUROS Y TECHOS

Riesgo de:

-Problemas térmicos y humedad
-Problemas respiratorios
-Gripe

BARRIO

A través de los talleres de capacitación para la urbanización del barrio (nombre ideado por los vecinos) fuimos desarrollando un ejercicio de reflexión que nos permitió vincular la teoría y la práctica para adquirir más herramientas de transformación de la realidad. De lo simple a lo complejo, hemos transitado un camino que nos permitió transformar el hábitat de la carencia en necesidad.

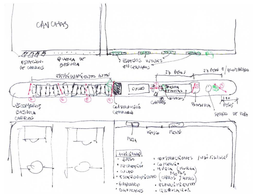

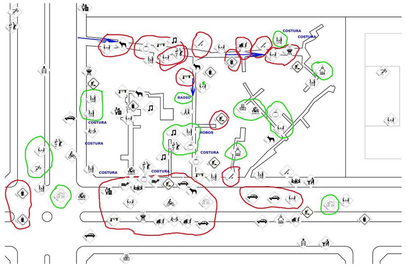

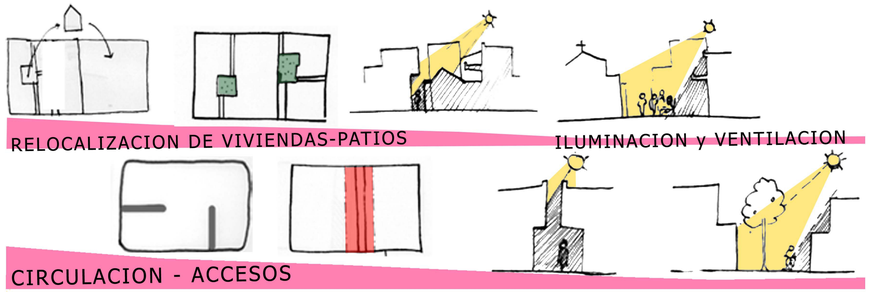

CIUDAD

En el desarrollo de diferentes actividades fuimos construyendo un diagnostico mediante el cual conocimos la situación de la vivienda y del barrio, no solo mirando el tema de las cloacas y la luz, sino que también se miraba donde se trabajaba, donde se comía, donde se jugaba, donde se desarrollaban las actividades que excedían al grupo familiar, etc.

NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS

24 asentamientos → 5 En juicio de desalojo

3.000 familias → 650 En juicio de desalojo

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

40% nuevos habitantes en la "CIUDAD FORMAL"

60% nuevos habitantes en las VILLAS Y ASENTAMIENTOS

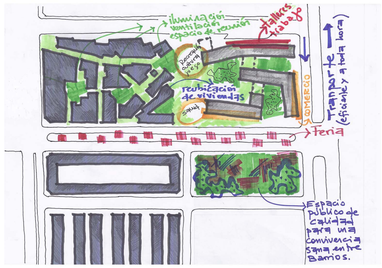

El diseño de la vivienda deberá contar con espacios apropiados para realizar las tareas cotidianas como la de dormir, jugar, estudiar, conversar, relaciones de pareja, para ello es necesario espacios suficientes, ventilados, iluminados y accesibles.

Todo esto permitió elaborar un programa social, que no es otra cosa que las intenciones de los vecinos para cambiar la situación actual. Este programa contiene las acciones necesarias para facilitar la creación de un plan urbano a escala barrial y un proyecto arquitectónico para las viviendas.

Cuando falta trabajo, cuesta acceder a la salud y a la educación y se desalientan las movilizaciones sociales; el espacio empieza a mostrar características que reflejan esa realidad es entonces cuando la injusticia Social se refleja en la injusticia espacial.

"Los sectores populares no quieren seguir siendo meros oyentes; quieren hablar ellos también y ser escuchados."
Mario Kaplun

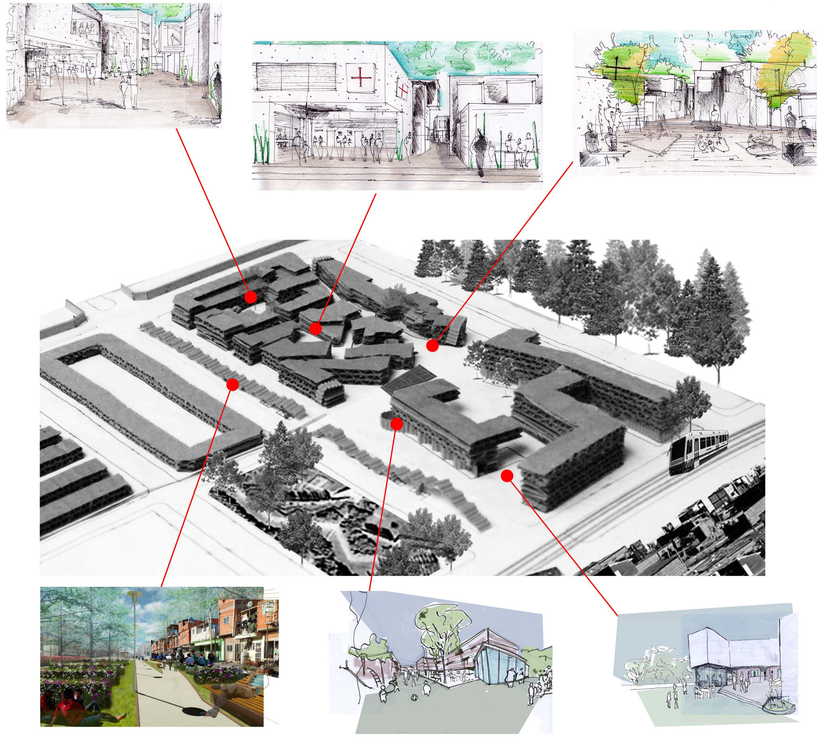

Los anteproyectos presentados tienen el propósito de abordar los problemas del espacio de la vivienda y el barrio dando respuesta en primer lugar al programa surgido de las jornadas de taller; por este modo debe gestionarse y ejecutarse de acuerdo a las condiciones sociales, económicas y culturales de la comunidad para favorecer una convivencia sana.

Teniendo como actor principal a los vecinos organizados en los procesos de construcción de ciudad garantizamos su apropiación; en primer lugar porque son quienes mejor conocen sus necesidades y en segundo lugar por tratarse del modo más democrático de acceso a la ciudad. Desde el punto de vista social resulta justo, y desde el punto de vista técnico posible.

La compleja tarea de transformación de los barrios informales requiere la aplicación simultánea y coordinada de múltiples disciplinas, articuladas participativamente con las organizaciones de la comunidad, orientando el proceso de la transformación urbana hacia un hábitat saludable.

La re-urbanización del Barrio Los Pinos, resulta posible desde un punto de vista técnico, considerando la calidad constructiva de gran parte de las viviendas y el espacio disponible en el actual sector destinado a canchas de futbol. Pero principalmente, resulta justo dado que debe reconocerse el derecho de la población a elegir el lugar donde desea vivir y el cual ha construido por sus medios y esfuerzo. El barrio no solo constituye el espacio físico donde se habita, sino un conjunto de relaciones, sociales, productivas y culturales que hacen a la subsistencia y la felicidad de las personas.

CONTEXTO

Otro muerto en Villa Soldati y se agrava la pelea política

El Gobierno porteño pretende demoler viviendas deficientes en la Villa 31

El Gobierno porteño pretende demoler unas 50 casas en la Villa 31 del barrio porteño de Retiro por irregularidades en la construcción o la hacki intentado llegar a un acuerdo con los habitantes.

La medida comprendió unas 50 casas de dos pisos o más con deficiencias en la edificación, y que «según el Gobierno porteño no cuentan con las condiciones mínimas de seguridad.

De llevarse a cabo el proyecto, pretenden tener el consenso de los habitantes de la Villa y no realizarla en

Legislatura: sin respaldo del PRO, quieren tratar el jueves 25 la urbanización de la Villa 31

Los legisladores porteños acordaron que en la próxima sesión ordinaria, que se realizará el jueves 25 de junio, tendrán en su orden del día el tratamiento de la Villa 31 y 31 bis. de Retiro, en tanto que la iniciativa partida no prosperó y ya que así lo indicó José Cristóbal Balbín (PRO).

Demandas políticas públicas para detener creciente segregación residencial en el país

El Senado de la Provincia aprobó la Ley de Acceso Justo al Hábitat

La Cámara precedida por el vicegobernador Mariano Ibrnbnh convertió en Ley la protección de la vivienda única; de ocupación permanente que a partir de ahora será inembargable.